



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhtnario
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-068-
Ejecutora Solicitante: CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER
Fecha y Hora Sistema: 2019-07-11-4:51 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Numero:	168919	Fecha Registro:	2019-07-11	Unidad / Subunidad	36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	3.182.700,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	3.182.700,00	Saldo x Ordenar:	3.182.700,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:			3.182.700,00	Nro. Compromiso:	20719	Nro. Cdp:	3119
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	
TERCERO									
Identificacion:	63364595	Razon Social:	ALVITA SANDOVAL BECERRA					Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	30151105447	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR				
Numero:		Tipo:		Identificacion:		Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	CO1.PCCNTR.852672			Tipo:	CONTRATO		Fecha:	2019-07-11	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
954145 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF					
Total:						3.182.700,00	0,00	3.182.700,00	3.182.700,00

Objeto: PAGO.HONORARIOS.DEL.MES.DE.JUNIO.2019.SEGUN.CI.9-2019-006721.NIS.2019-02-218897

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2019-07-11	Generada	3.182.700,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORM

Código Regional	68
Código Centro	954110
Fecha Elaboración	Julio de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:		ALVITA SANDOVAL BECERRA		C.C.	63.364.595	IP/Nº de contacto	3163091706
Correo electrónico contratista:		asandoval59@misena.edu.co					
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000		NO		Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:		BANCOLOMBIA		Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	30151105447
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	852672/2019	Nº Compromiso SIIF	20719
Valor Total del Contrato	\$ 31.084.370	Nº Pago	4
Saldo Anterior del Contrato	\$ 21.536.270	Periodo objeto de pago	Del 01/06/2019 Al 30/06/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 18.353.570	Comisiones	\$ 0,00
		Valor Bruto Pago	\$ 3.182.700,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 3.182.700	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.182.700	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.876.148	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	Junio	Mayo		
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.273.080	\$ 1.273.080	Valor Base retención en la fuente	1.876.148,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 159.200	\$ 159.200	Valor Base retención en la fuente ICA	2.819.800,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 203.700	\$ 203.700	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00 19%
ARL	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00 0,00%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Menos Retención IVA	0,00 15%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -	Reteica - 8299	0,00 0,600%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	\$ -		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ 318.270	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 625.383	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 3.182.700,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -		

SON: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

_1914223 Reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en altura. 20 horas
_1914222 Reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en altura. 20 horas
Ficha: 1914879 Conformación de brigadas de emergencia 40 horas
Ficha: 1914883 Conformación de brigadas de emergencia 40 horas
Ficha: 1920876 Avanzado Trabajo Seguro en Altura 40 horas
Ficha: 1802074 TN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS 20 horas
FICHA: 1615194-2 TO GESTION EMPRESARIAL 12 HORAS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ALVITA SANDOVAL BECERRA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS
INSTRUCTOR G13

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

NELLY QUIROGA SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) G02

RAZON SOCIAL:	alvita sandoval becerra
IDENTIFICACION:	CC-63364595
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-06-18
FECHA DE PAGO:	2019-06-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2019-05
PERIODO SALUD:	2019-05
NUMERO PLANILLA:	8654421700
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8647222508
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 187,500	\$ 187,500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 240,000	\$ 240,000
Total a pagar				\$ 0	\$ 427,500	\$ 427,500

San Gil 28 de Junio de 2019

Señor (a)

MARIO ALBERTO ORTIZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.852672

Cargo del Supervisor Instructor Grado 13

Centro Agroturístico

Ciudad San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes de Junio del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.852672 del año 2019

ALVITA SANDOVAL BECERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.364.595 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$31, 084,370.00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). El valor del contrato será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer y último pago correspondiente a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) El saldo en pagos iguales por los meses restantes por valor mensual de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$3.182,700.00) cada uno, con fecha máxima 31 de diciembre de 2019. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Diez (9) meses veintitrés días sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:

Prestar servicios personales como instructor para impartir formación Titulada, Complementaria y virtualización en las áreas de Diseño y Multimedia, Transporte, Música, Competencias Básicas, Confecciones, Construcción, Cosmetología, Medio Audiovisuales, Electrónica y Electricidad, Trabajo Seguro, Salud, Política Institucional, Bilingüismo, Artesanías, Ambiental, Alimentos, Hotelería y Turismo, Agropecuaria, Ciencias Administrativas y Contables y Sistemas en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander.

CLÁUSULA EL CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA. 10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. 11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. 12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. 14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 15. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago. 16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. 17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 19. Conformar los equipos de desarrollo curricular

interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como:

- a. Registro de los juicios evaluativos
- b. Creación de ruta y asociación de aprendices
- c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos
- d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.

24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA.

25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.

27. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.

28. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.

29. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.

30. Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.

31. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.

32. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.

		<p>Formación Complementaria Presencial Ficha: 1914879</p> <p>Programa: Conformación de brigadas de emergencia</p> <p>Actividad de Aprendizaje: Determinar los riesgos y amenazas existentes en la empresa y su entorno según el grado de vulnerabilidad.</p> <p>Competencia: Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos, sociales y normas técnicas legales vigentes.</p> <p>Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual 18 de Junio a 28 de Junio</p> <p>Horas totales mensual de la ficha: 36 Horas.</p>	Aplicativo Sofía Plus
		<p>Formación Complementaria Presencial Ficha: 1914883</p> <p>Programa: Conformación de brigadas de emergencia</p> <p>Actividad de Aprendizaje: Determinar los riesgos y amenazas existentes en la empresa y su entorno según el grado de vulnerabilidad.</p> <p>Competencia: Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos, sociales y normas técnicas legales vigentes.</p> <p>Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual: 04 de Junio a 17 de Junio de 2019</p> <p>Horas totales mensual de la ficha: 40 Horas.</p>	Aplicativo Sofía Plus

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		<p>Formación Complementaria Presencial Ficha: 1920876</p> <p>Programa: Avanzado Trabajo Seguro en Altura.</p> <p>Actividad de Aprendizaje: Implementar las medidas de protección y prevención contra caída en trabajo en altura de acuerdo al trabajo a realizar y normatividad legal vigente.</p> <p>Competencia: Controlar los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente.</p> <p>Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual: 11 de Junio al 25 de Junio de 2019.</p> <p>Horas totales mensual de la ficha: 40 Horas.</p>	<p>Aplicativo Sofía Plus</p> <p>Aplicativo Sofía Plus</p>
		<p>Formación Titulada Presencial Ficha: 1802074</p> <p>Programa: TN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS</p> <p>Actividad de Aprendizaje: Aplicar medidas de protección para los riesgos del trabajo en altura, de acuerdo con legislación aplicable vigente</p> <p>Competencia: Controlar los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente.</p> <p>Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual: 05 de Junio al 17 de Junio</p> <p>Horas totales mensual de la ficha: 40 Horas.</p>	<p>Aplicativo Sofía Plus</p>

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
---	---

		Actividades académicas: 196 <ul style="list-style-type: none"> • Mes: JUNIO • Horas Ejecutadas: 196 Total Horas ejecutadas en el mes: 196	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla 8654421700 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de Junio del año 2019.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:



ALVITA SANDOVAL BECERRA
Contratista
C.C. No. 63.364.595



MARIO ALBERTO ORTIZ
Supervisor de contrato N°
CO1.PCCNTR.852672
Cargo del supervisor, instructor grado 13.